



PREMIO UNIÓN EUROPEA DE PATRIMONIO CULTURAL/ PREMIOS EUROPA NOSTRA 2011

CONVOCATORIA

El Premio Unión Europea de Patrimonio Cultural fue creado en 2002 por la Comisión Europea como parte de la ejecución del Programa Cultura. Europa Nostra fue seleccionada como organización responsable de la gestión de este Premio, debido a su larga experiencia a nivel europeo en el reconocimiento público de las actividades más relevantes en el campo del Patrimonio.

El Premio Unión Europea de Patrimonio Cultural / Premios Europa Nostra se convoca anualmente con el fin de reconocer y fomentar las mejores prácticas en la conservación del patrimonio cultural tangible en toda Europa, estimular el intercambio de conocimientos y experiencias entre todos los países europeos, incrementar el conocimiento y el aprecio por el patrimonio cultural europeo, y fomentar iniciativas similares mediante el **“Poder del Ejemplo”**.

Serán premiadas destacadas realizaciones en las siguientes categorías:

1. **CONSERVACIÓN**
2. **INVESTIGACIÓN**
3. **DEDICACIÓN INDIVIDUAL O COLECTIVA A LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO**
4. **EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN**

Los criterios para la valoración de los proyectos incluyen la calidad del trabajo realizado, su relevancia cultural, educativa y social y la investigación preliminar llevada a cabo, así como el respeto por el valor artístico, cultural y social, autenticidad e integridad. También se prestará especial atención a la sostenibilidad, interpretación y presentación, labor educativa, consolidación y gestión, y responsabilidad social.

El Premio Unión Europea de Patrimonio Cultural / Premios Europa Nostra consiste en dos categorías de premios: seis Premios Especiales de 10.000 Euros y 25 Medallas.

NOTA IMPORTANTE

En la convocatoria de las Categorías 1, 3 y 4 se exige la presentación de dos expedientes idénticos (sus requisitos aparecen en las bases de cada una de las Categorías). Uno de los expedientes deberá ser enviado directamente a Europa Nostra (Lange Voorhout 35, 2514 EC La Haya); el otro deberá ser enviado a Hispania Nostra (C/ Manuel, 5 1ºB 28015 Madrid. Tlf. 91 5424135 E.mail: secretaria@hispanianostra.org).

En la convocatoria de la Categoría 2 se deberán presentar dos expedientes idénticos. Uno de los expedientes se enviará directamente a Europa Nostra (Lange Voorhout 35 2514 EC La Haya); el otro deberá ser enviado al Presidente del Jurado de esta Categoría (Prof. Arch. Gianni Perbellini, Vicolo Case Rotte 2, I-37129 Verona(Italia)).

TODOS LOS EXPEDIENTES DEBERÁN SER ENVIADOS ANTES DEL 1 DE OCTUBRE DE 2010

(La oficina de Hispania Nostra permanece cerrada durante el mes de Agosto)

Actividad subvencionada en España por el Ministerio de Cultura



CONDICIONES PARA CONCURSAR

Seleccione la categoría más apropiada. No se puede presentar el mismo proyecto a dos categorías distintas.

CATEGORÍAS

Categoría 1: CONSERVACIÓN

Realizaciones destacadas de conservación y mejora del patrimonio cultural en las siguientes áreas:

- . *Patrimonio arquitectónico: edificios individuales o grupos de edificios en zonas urbanas o rurales*
- . *Añadidos o alteraciones de edificios o nuevos edificios en áreas históricas*
- . *Estructuras y sitios de patrimonio industrial*
- . *Paisajes culturales: entornos de ciudades históricas, paisajes urbanos, plazas de ciudades o pueblos*
- . *Jardines y parques históricos, grandes zonas paisajísticas, o zonas de relevancia cultural, medioambiental o agrícola.*
- . *Sitios arqueológicos, incluyendo la arqueología subacuática*
- . *Obras de arte y colecciones: colecciones de importancia histórica y artística o de obras de arte antiguas*

- Los proyectos deben referirse a la restauración o conservación de un edificio o sitio, su adaptación a nuevos usos, añadidos o alteraciones de edificios, o nuevos diseños en áreas de conservación.
- El edificio, sitio u obra de arte deberá ser accesible al público. Los edificios o sitios utilizados habitualmente por un gran número de personas (colegios, oficinas, etc.), así como los edificios o sitios de propiedad privada que pueden ser visitados regularmente se consideran accesibles.
- Se pueden presentar fases terminadas de un proyecto más amplio. Se deberá indicar la relación de la fase terminada con el proyecto total y la fecha prevista de terminación del mismo.
- Sólo se admitirán realizaciones terminadas en los tres últimos años: Septiembre 2007-Septiembre 2010.

- [Formulario de inscripción y Documentación necesaria](#)

Categoría 2: INVESTIGACIÓN

Investigaciones relevantes que conduzcan a efectos tangibles para la conservación y mejora del patrimonio cultural en Europa en cualquiera de las áreas citadas en la Categoría 1.

- Se pueden presentar estudios, resultados de una investigación y/o publicaciones científicas.
- Si el estudio supone una investigación previa a una rehabilitación ya llevada a cabo, sólo podrá participar dentro de la Categoría 1
- Sólo se admitirán trabajos terminados en los tres últimos años: Septiembre 2007-Septiembre 2010.

- [Formulario de inscripción y Documentación necesaria](#)

Categoría 3: DEDICACIÓN INDIVIDUAL O COLECTIVA

Contribuciones relevantes a la conservación, preservación o mejora del patrimonio cultural en Europa (en las áreas citadas en la Categoría 1) durante un largo período de tiempo, llevadas a cabo por un individuo o por una organización europea. Estas contribuciones deberán ser de un nivel considerado excepcional en el contexto europeo.

- Los candidatos sólo podrán ser presentados por otro individuo u organización.
- La solicitud deberá ser apoyada por tres cartas de recomendación de personas distintas a quien presenta la candidatura

- [Formulario de inscripción y Documentación necesaria](#)

Categoría 4: EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

Contribuciones relevantes relacionadas con la educación, formación y sensibilización en el campo del patrimonio cultural tangible (en cualquiera de las áreas citadas en la Categoría 1), para promover y/o contribuir al desarrollo sostenible del entorno construido.

- Los proyectos deberán tener previsión de continuidad y estar lo suficientemente avanzados para haber producido resultados tangibles y ser ejemplares, innovadores, creativos, sostenibles y aplicables en otras partes de Europa.
 - Deberán tener una base científica y promover la integración social, el diálogo intercultural e intergeneracional, así como la participación ciudadana.
 - Los proyectos de formación deberán estar basados en un método pedagógico sólido y contribuir al conocimiento de la historia y técnicas de construcción, a la cooperación interdisciplinar, al dominio de los procesos de restauración y a la conciliación entre la tecnología histórica y moderna.
 - Los proyectos educativos deberán estar basados en un método educativo sólido para familiarizar al público con el patrimonio tangible, contribuyendo a la aceptación y el apoyo del entorno construido y a la sensibilización del público que no es experto en estos temas.
- [Formulario de inscripción y Documentación necesaria](#)

¿Quién se puede presentar?

- Pueden participar realizaciones de todos los países europeos.
- Los expedientes pueden ser presentados por cualquier persona o entidad relacionada con el proyecto, siempre que se cuente con el permiso previo del propietario del edificio o sitio, del autor del estudio o trabajo, o del candidato en la categoría 3.
- Sólo se podrá participar una vez más en la misma categoría con una documentación ampliada.

Expedientes

- Los participantes en esta convocatoria deberán rellenar y enviar el formulario de inscripción, así como la documentación requerida en cada una de las categorías. Los expedientes que no cumplan estos requisitos serán descalificados.
- Los expedientes sólo podrán presentarse en inglés o francés.
- La Secretaría de Europa Nostra acusará recibo de los expedientes, que no se devolverán sino que se archivarán en Europa Nostra.

Proceso de selección

- La selección de las solicitudes ganadoras la realizará un Jurado de expertos europeos independientes, designados por Europa Nostra. Las decisiones del Jurado son definitivas.
- Se tendrán en cuenta los informes de asesores locales para las solicitudes de las Categorías 1, 3 y 4 (**en el caso de España, esta misión corresponde a Hispania Nostra**).
- Los participantes serán informados por Europa Nostra de la decisión del Jurado en Abril de 2011.
- Representantes de todas las realizaciones premiadas serán invitados a la Ceremonia de los Premios Europeos que se celebrará en junio de 2011.

Premios

- Todos los premiados recibirán un certificado.
- Todos los premiados en la Categoría 1 recibirán una placa de bronce.
- Todos los premiados en las Categorías 2, 3 y 4 recibirán una pequeña escultura de bronce.
- Los ganadores del Premio Especial recibirán además la cantidad de 10.000 euros.

Publicidad

- Se dará amplia difusión en toda Europa a las realizaciones premiadas.
- **Hispania Nostra**, en colaboración con los premiados, organizará un acto de entrega bianual de todas las distinciones obtenidas por las realizaciones españolas después de la celebración de la ceremonia europea.
- Los propietarios o responsables de las realizaciones premiadas en la Categoría 1 deberán colocar la placa de bronce "in situ", en un lugar destacado y visible.